

## Consultas Realizadas

# Licitación 375657 - LPN SBE 03-20 SUSCRIPCION Y RENOVACION DE LICENCIAS MICROSOFT EN LA MODALIDAD EA PARA EL IPS

### Consulta 1 - Plurianualidad

Consulta	Fecha de Consulta	25-06-2020
<p>1. En el documento identificado como REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP se menciona: Plurianual: No, sin embargo, en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Condiciones Contractuales, numeral 7. Formas y Condiciones de Pago Página 30 se detalla que habrá tres pagos, pagos relacionados a la emisión de las actas de conformidad, las cuales, según numeral 8. Indicadores de Cumplimiento de Contrato de la sección de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS página 25 -, serán emitidas a lo largo de los años 2020, 2021 y 2022, es decir, que el llamado sí sería de carácter plurianual, por lo que solicitamos la aclaración correspondiente en relación a lo expuesto en el documento identificado como REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2020
<p>Se aclara que en el documento identificado como Reporte de Llamados en el punto I. DATOS DEL PAC, figura Plurianualidad: Si.</p>		

### Consulta 2 - Autorización del Fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	25-06-2020
<p>En la sección DATOS DE LA LICITACIÓN, numeral 14. Autorización del Fabricante página 7 -, en el antepenúltimo párrafo se detalla: Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá ser presentada conforme a lo establecido en el Anexo II, punto 3, inc. b).</p> <p>Al respecto resaltamos que no encontramos dentro del Pliego de Bases y Condiciones un Anexo II, punto 3, inc. b, por lo que entendemos que corresponde la exclusión del citado párrafo al no derivar a una información a considerar. Favor aclarar.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2020
<p>El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 3.</p>		

### Consulta 3 - Capacidad Técnica - Planilla de IPS

Consulta	Fecha de Consulta	25-06-2020
<p>3. En los incisos c, e, f, g, h, i, j, k, l del numeral 9.1. del punto 9. Capacidad Técnica de la sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN páginas 18/19 - se establece el requisito de presentación documental de, entre otros, la planilla de IPS del mes anterior a la presentación de las ofertas que acredite su continuidad en la firma. Al respecto, considerando que la fecha prevista de presentación de ofertas está fijada para inicios del mes de julio, días en los cuales no se encontrará aún vencida la obligación de presentación por parte de los empleadores de la citada planilla al IPS del mes de junio (mes anterior), solicitamos que sea aceptada la presentación de la PLANILLA DE IPS DEL MES ANTERIOR VENCIDO, a efectos de habilitar la presentación de la planilla de IPS del mes de mayo, esto de mantenerse las fechas actuales de presentación de ofertas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2020
<p>Se aclara que el oferente deberá presentar Certificado de Cumplimiento Social Vigente, por lo que deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

### Consulta 4 - Solución de Controversias

Consulta	Fecha de Consulta	25-06-2020
<p>4. En el numeral 14. SOLUCION DE CONTROVERSIAS, del MODELO DE CONTRATO página 39 se establece que cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales. Sin embargo, en el numeral 20. Resolución de Conflictos a través del Arbitraje se ha establecido Las partes se someterán a arbitraje: NO página 35 -, por lo que en las condiciones contractuales no encontramos fijado un mecanismo de solución de controversias, por lo que solicitamos la aclaración sobre cuál sería el mecanismo de solución de controversias, de existir.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2020
<p>El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 3.</p>		

### Consulta 5 - Duplicación de Requisito

Consulta	Fecha de Consulta	25-06-2020
<p>En los incisos h) e i) del numeral 9.1. del punto 9. Capacidad Técnica de la sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN páginas 18/19 - se establece el mismo requisito, que es el siguiente: Transcripción de las Certificaciones logradas de al menos 3 técnicos ó profesionales Certificados en Licenciamiento Microsoft y con una antigüedad de al menos 2 años demostrable con la CONSTANCIA DE ENTRADA DEL ASEGURADO AL I.P.S. y la planilla de IPS del mes anterior a la presentación de las ofertas que acredite su continuidad en la firma.          Al respecto, hacemos notar la duplicación del criterio requerido y entendemos que en tanto la firma oferente cuente en total con 3 personales dentro de su plantel que posean la certificación en licenciamiento Microsoft requerida se considerará cumplido con el requisito de ambos incisos. Favor confirmar.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2020
<p>El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 3.</p>		

## Consulta 6 - Lista de Precios

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	25-06-2020
Verificando la Lista de Precios y contrastando la misma con las Especificaciones Técnicas del llamado expuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, encontramos que la descripción del ítem 18 inserta en la citada lista Ms office 365 Plan E3 Plus no concuerda con la descripción del ítem 18 inserta en las Especificaciones Técnicas del llamado Ms Office 365 Pro Plus -, encontrando correcto lo expuesto en las Especificaciones Técnicas del llamado por ser el tipo de producto existente, por lo que consideramos corresponde la adecuación correspondiente en la Lista de Precios.		
<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	20-07-2020
El oferente deberá remitirse a las modificaciones realizadas en el SICP.		